CONSORCIO PMA ATLANTICO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **24001332 H3**
DE 2024
OBJETO: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EPA DE LOS ATOS DE SKBC, SKMG Y SKPL A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE ATLÁNTICO

1.Formato 14- Carta de Presentación de la Oferta

CONSORCIO PMA ATLANTICO

FORMATO 14 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 24001332 H3 de 2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EPA DE LOS ATOS DE SKBC, SKMG Y SKPL A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE ATLÁNTICO.

Estimados señores:

MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN en mi calidad de Representante Legal de **CONSORCIO PMA ATLANTICO** en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. El proponente se compromete, conoce y acepta las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes, servicios u obras a adquirir objeto del presente proceso de contratación establecidos en el Formato No. 8 –Especificaciones Técnicas.
5. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
6. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
7. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.
8. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
9. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
10. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
11. En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en

total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

12. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

13. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

14. El Proponente conoce el formato denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

15. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

16. Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el complemento al pliego de condiciones.

17. Si se nos adjudica el Contrato nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

18. La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

20. Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural__ Persona Jurídica Nacional ___ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de Sociedad Extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio _X__ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_X_ no___ Nombre del Grupo Empresarial: C&M Consultores S.A.S En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada _X__ Otro (indicar cuál) _____

<table>
<tr>
<td>Composición accionaria:</td>
<td>
El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__

Señalar el 100% de la Composición Accionaria del Proponente; en caso de ser Plural se deberá indicar la de cada una de sus integrantes que conforman la respectiva forma asociativa (Consorcio o Unión Temporal) (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

ESI CONSULTING S.A.S. – BIC
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>Nit No. 830.061.474-1</td><td>C&M Consultores S.A.S</td></tr>
</table>
CONSULTORA CENTRAL S.A.S - BIC
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>51%</td><td>C.C. No. 63.328.811</td><td>Esperanza Fuentes Ballesteros</td></tr>
<tr><td>49%</td><td>Nit No. 830.061.474-1</td><td>C&M Consultores S.A.S</td></tr>
</table>
AERTEC SOLUTIONS S.A.S
<table>
<tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>B-29869856</td><td>AERTEC SOLUTIONS SL</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

23. Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	Andrés Álvarez Molina		
Dirección y ciudad	Carrera 13 No. 96 – 67 Of. 309 Bogotá D.C		
Teléfono	+57 601 7434850	**Celular**	3106032970
Correo electrónico	andres.alvarez@cmconsultores.com.co		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II

CONSORCIO PMA ATLANTICO

Atentamente,

Nombre del Proponente	**CONSORCIO PMA ATLANTICO**
Nombre del Representante Legal	MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN
C. C.	No. 79.613.873 de Bogotá D.C
Matrícula Profesional No.	2520263230
Dirección de correo	Carrera 13 No. 96 – 67 Of. 309
Correo electrónico	andres.alvarez@cmconsultores.com.co
Telefax	+57 601 7434850
Ciudad	Bogotá D.C



MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.613.873
VARGAS PINZON
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500150-00006802 M 0079613873 20060501
0000214021A 1
1190003667

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520263230CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 12/12/96

APELLIDOS

VARGAS PINZON

NOMBRES

MIGUEL ANGEL

C.C. 79,613,873

UNIV. DE LA SALLE

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3302605

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MIGUEL ANGEL VARGAS PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79613873, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-63230 desde el 12 de Diciembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 744.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.